

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

## **NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.097**

REFERENCIA:

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012021-002 POR

SINIESTRO MARÍTIMO DE LA MN CARMEN I

**PARTES:** 

ARMADOR Y AGENCIA MARÍTIMA DE LA MN CARMEN I Y

DEMÁS INTERESADOS.

AUTO:

DE FECHA OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021, EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA (E), CAPITÁN DE NAVÍO DARÍO GERMAN AUGUSTO ESCOBAR OLAYA ORDENA REQUERIR POR SEGUNDA VEZ AL APODERADO DEL ARMADOR DE LA MN CARMEN I, APORTAR LA DOCUMENTACIÓN DE LA RADIOBALIZA DE LA MOTONAVE CARMEN I, Y EL INFORME DEL

ESTADO DE ENTREGA DE LA MISMA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

STEFANIA ARNEDO OVIEDO Asesora Jurídica CP05





## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena de Indias D. T. y C., ocho (08) de septiembre de 2021.

REFERENCIA:

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012021-001 POR

SINIESTRO MARÍTIMO DE LA MN CARMEN I.

De conformidad a lo ordenado al apoderado del armador de la MN Carmen I en audiencia de fecha 24 de junio 2021, y que a la fecha no ha sido aportada la información, se procede a ordenar:

 REQUERIR POR SEGUNDA VEZ al apoderado del armador de la MN CARMEN I, aportar la documentación de la radiobaliza de la motonave Carmen I, y el informe del estado de entrega de la misma.

La documentación solicitada, deberá aportarse en un término no mayor a tres (03) días hábiles.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **GERMÁN AUGUSTO ESCOBAR OLAYA**Capitán de Puerto de Cartagena (E).